

La insistencia institucional: consideraciones teóricas acerca de la psicología política

Institutional insistence: Theoretical considerations about political psychology

Andrés Durán Pereira¹
Claudio Figueroa Grenett²

Resumen: El presente artículo examina teóricamente las vinculaciones existentes entre argumentos desarrollados por la psicología política y una noción de “institución” de carácter dinámica. En dicha conexión se argumenta sobre la importancia de incorporar al análisis de los procesos investigativos e interventores la noción de “lo político”, en la medida que propicia aperturas para generar nuevas estrategias de trabajo en contextos institucionales, desde la misma psicología política.

Palabras clave: Conmemoración - Latinoamérica - Memoria social - Lucha social.

Abstract: This paper theoretically examines the links between arguments developed by political psychology and a notion of “institution” dynamic character. In this connection it is argued about the importance of incorporating the analysis of the investigative processes and intervenors the notion of “political”, to the extent that favors openings to generate new work strategies, from the same political psychology.

Keywords: Political psychology, political, institution.

¹Psicólogo. Magíster en Psicología Comunitaria por la Universidad de Chile. Docente de Psicología Social. Director del Magíster en Praxis Comunitaria y Pensamiento Sociopolítico. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo electrónico: adiurant08@gmail.com

²Psicólogo. Magíster en Sociología por la Universidad de Chile. Docente de Intervención Psicosocial, Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico: psclaudiofigueroa@gmail.com

1. Introducción

El remesón experimentado por las ciencias sociales y la psicología, cuando corría la década del sesenta del siglo pasado, no solamente permitió revitalizar un espíritu científico bastante agotado por haber caído en una labor rutinaria, sino que además propició retomar ideas, conceptos y perspectivas de trabajo que rápidamente cayeron en desuso por ser consideradas muy poco “modernas”. Así le pasó a la psicología en general y a la psicología social en particular, disciplinas que, de tanto irse poniendo a tono con la atmósfera académica del siglo XX, fueron dejando relegados en el cajón de los recuerdos formas relevantes de comprender el mundo y las relaciones entre los seres humanos. Lo interesante es que estas ideas fueron retomadas, tanto por la psicología social como por otras ciencias sociales, justamente en el periodo indicado, vale decir, cuando ser considerado plenamente moderno, en el orden de las ciencias, ya no hacía mucha gracia.

Una de las perspectivas de pensamiento que en ese contexto fue rescatada del baúl de los recuerdos es la que llevó por nombre “psicología política”, disciplina que, según se dice, tuvo su momento de esplendor sobre todo a fines del siglo XIX (Dorna, 2002), cuando los términos “psicología” y “política” querían decir algo relevante sobre el mundo en términos comprensivos. Hoy, en los más diferentes lugares, se vuelve a hablar de psicología política con fuerza, indicando que allí se juega algo importante para entender lo que somos en la actualidad, y lo que deseamos ser en el futuro (Sandoval, 2012). Ya sea que se analicen los comportamientos políticos en contextos específicos (Dorna, 2002), el asunto de lo público como forma de hacer frente a la privatización de la vida en sus diferentes dimensiones (Fernández, 1986), las dinámicas estatales que regulan las acciones de los individuos, la esfera comunicativa entre los actores sociales, las formas contemporáneas de gobierno neoliberal, las posibilidades de transformación de la sociedad (Martín- Baró, 1993), o las prácticas de resistencia a las modalidades de sujeción (Ibáñez, 2000) siempre el esfuerzo de pensar la vinculación entre la “psicología” y la “política” es lo que aparece, retomando la senda intelectual ya iniciada tiempo atrás.

Ahora bien, no obstante este resurgimiento del interés por vincular psicología y política, un asunto llama profundamente la atención: la ausencia de reflexión crítica respecto de las relaciones existentes entre la psicología política y lo que

podríamos llamar “dimensión de lo institucional”. En efecto, cuando se atiende a los trabajos más interesantes que han desarrollado reflexión sobre la psicología política, la conexión que pueda existir con “lo institucional” no aparece en ninguna parte, salvo en contadas ocasiones, sin entrar en una explicación que pueda dar cuenta de sus diversos entrelazamientos o conexiones. Esta dimensión de lo institucional ha sido uno de los grandes ausentes de la reflexión académica en psicología política. Lo llamativo es, sin embargo, que esto que ha quedado fuera de la reflexión, de todos modos no deja de aparecer, de atravesar tanto la elaboración de pensamiento como las prácticas que se desarrollan desde la misma psicología en sus diferentes variantes, incluso de la psicología política. Como se ha indicado en otros trabajos respecto del contexto nacional, nunca tantos psicólogos y psicólogas se vieron convocados a insertarse en espacios institucionales para realizar su trabajo, independientemente del dominio del que se trate (Asún, 2007), para decirlo en otros términos, nunca antes la cuestión de lo institucional atravesó con tanta fuerza, con tanto énfasis, el ejercicio de la psicología, independientemente de los campos de acción de que se trate. He aquí la paradoja con la que nos encontramos: la creciente inmersión del profesional de la psicología en espacios institucionales, es proporcional al desinterés académico por pensar dicha relación.

El presente artículo tiene por objeto adentrarse en esa paradoja, y realizar una reflexión teórica sobre posibles vinculaciones entre la psicología política, y la dimensión de “lo institucional”. Para tal efecto, el artículo está dividido en cinco apartados, a saber, descripción de algunos elementos de relaciones entre psicología política y psicología social; una conceptualización particular de “lo político”; los anudamientos existentes entre lo institucional y “lo político”, para finalizar con algunas reflexiones sobre la relevancia de incorporar estas herramientas conceptuales en psicología política.

2. Psicología social y psicología política: encuentros luego de una crisis

Si bien es cierto que la psicología como disciplina ha sido apreciada -en distintos momentos y por diferentes autores- con sospecha por su vinculación a cierto registro de lo “policiaco” (Rancière, 2006), también lo es el que desde hace

algún tiempo se ha provocado un cambio de rumbo en las maneras de concebir su producción de conocimiento, el ejercicio de la praxis intelectual y profesional, sobre todo considerando el desarrollo que ha tenido la vertiente psicosocial, luego de la llamada crisis de pensamiento (Ibáñez, 2000). Varios son los elementos que se podrían mencionar sobre este re-direccionamiento en el pensar, sin embargo, para los propósitos de nuestro trabajo mencionaremos tres aspectos que cobran relevancia porque nos permiten conectar con postulados fundamentales de la psicología política.

En primer lugar, en ese escenario de crisis aparece una voluntad de “des-disciplinamiento”, en la medida que se reconoce la enorme dificultad de seguir sosteniendo una reflexión y un quehacer parcelado, fragmentario y elaborado sobre estancos disciplinares. Esta voluntad de “des-disciplinamiento” no quiere decir, por supuesto, borrar la distinción nominal entre las disciplinas –como si debiésemos dejar de hablar de Antropología, Filosofía, Sociología, Psicología, Trabajo Social-, sino que alude más bien a problematizar la producción de conocimiento que de ellas se desprenden. Tal vez lo más relevante, en relación a este primer punto, fue identificar que las distinciones disciplinares respondieron siempre una cuestión de arreglos políticos entre actores institucionales, más que a una profunda reflexión de carácter epistemológica, es decir, relativa a la comprensión de cómo se produce el conocimiento con que comprendemos la realidad (Ibáñez, 2000).

En este marco de consideraciones, se entiende que la crisis propició un tránsito desde una perspectiva estrictamente “disciplinar”, hacia más bien una “transdisciplinar”, donde el énfasis estuvo puesto en la reflexión acerca del saber producido, y los supuestos que gobiernan dicha producción. De allí incluso que el prefijo “trans” haya cobrado mucha más relevancia que el prefijo “inter” (Fernández, 2004), justamente porque el segundo término aun mantiene resabios de esos arreglos políticos que tendieron a delimitar arbitrariamente campos de realidad, mientras que el primero se insertó de lleno en el problema de la construcción del pensamiento social y sus objetos. De allí, también, que lo importante no fuera solamente atender a lo visto (realidad investigada), sino también las maneras de ver, esto es: las perspectivas de investigación.

En segundo lugar, el escenario de crisis trajo como consecuencia la necesidad de asumir una perspectiva radicalmente histórica de los fenómenos estudiados,

lo que ayudó a dismantelar un segundo aspecto profundamente anclado en el pensamiento de la época: el pensamiento esencialista. Desde aquí, se interrogó críticamente la idea de que el conocimiento científico permitía iluminar, como ningún otro tipo de conocimiento, espacios opacos en los que encontrarían depositadas las esencias del mundo: por un lado, iluminar la naturaleza de la sociedad, -naturaleza de sus leyes, naturaleza de su gobierno y control-; por otro, iluminar la naturaleza de los individuos –naturaleza de los comportamiento adecuados, de las formas de pensar y sentir-. En esta problematización el argumento fue claro y contundente: la realidad de la ciencia nada tiene que ver con “esencias del mundo”, sino con elaboraciones sociales históricamente situadas en las que, paradójicamente, la ciencia tiene un papel importante en su constitución. Para decirlo de otro modo: las “esencias” tienen poco de naturales, si por tal elemento se entiende un conjunto de objetos que formarían parte del mundo, independientemente de los momentos históricos, los contextos socioespaciales, las tecnologías de visibilización, o los marcos culturales.

Lo sustancial de este segundo punto fue que permitió pasar por el filtro de la historia los objetos y los problemas de preocupación científica, asumiendo que éstos tienen una procedencia y un momento histórico de surgimiento. En este contexto, se defendió fuertemente el que todo objeto de conocimiento está atravesado por un conjunto de relaciones que contribuyen a su conformación (Ibáñez, 2000), y esas relaciones tienen su tiempo histórico. No es solamente que los objetos están siempre contextualizados en el sentido más general del término, sino que su ontología es siempre histórica, y es esa historia la que hay que rastrear para dar cuenta de su posibilidad de existencia en el mundo, en tanto objetos de saber científico.

En tercer lugar, lo que fraguó el pensamiento surgido en el marco de esta crisis del pensamiento, fue un ánimo por contribuir a la modificación de la sociedad, dentro de la cual, por su puesto, entra en juego la forma misma de la ciencia como parte de ella. En efecto, el diagnóstico al que se llegó fue que las ciencias han contribuido históricamente al mantenimiento del *statu quo* sin mayores modificaciones (Martín Baró, 1993), vale decir, desarrollando un trabajo que propicia que las características de las sociedades se reproduzcan constantemente, perpetuando su funcionalidad. Desde este planteamiento rápidamente comenzaron a surgir voces que vincularon el aparato científico con “intereses” de sectores

amparados en este ánimo de reproducción social, pero también discursos que denunciaron los efectos de estos anudamientos. En esta línea de consideraciones, la crisis de pensamiento permitió cuestionar críticamente la rápida asociación que se establecía entre bienestar colectivo y producción científica, o entre desarrollo social e individual y avance de la ciencia.

Por supuesto, como venía siendo la tónica de la época, estas asociaciones fueron progresivamente deconstruidas. Desde el punto de vista de estos argumentos críticos, los insignes conceptos valóricos a los que se ha vinculado la ciencia moderna fueron puestos en entre dicho, toda vez que ni progreso, ni bienestar, ni desarrollo, ni avances era lo que justamente se había cristalizado, no -por lo menos-, para las mayorías de la sociedad. En este contexto se llegó a la convicción de que el ejercicio intelectual y científico debía tener una relevancia que excediera el encapsulamiento en el que se había quedado dicha labor, y que, por tanto, se debía poner atención en los modos de contribución científica con objetivos de transformar el tipo de sociedad que configurada a la fecha, una en que los beneficios y los recursos producidos quedaron en manos de unos pocos, mientras que a las mayorías les quedaba más que seguir esperando algún “chorreo de gratitud”.

Ahora bien, es interesante visualizar cómo ciertos planteamientos psicopolíticos, aunque heterogéneos, conectan con los argumentos críticos que tendieron a desestabilizar los supuestos de una ciencia moderna. Dorna (2002) sintetiza muy bien este entrecruzamiento, indicando que aun en nuestros tiempos existiría una sobre-especialización del saber que gobierna un pensamiento técnico y fragmentario; una pérdida por el gusto en la dimensión cultural que no permitiría poner en contextos las situaciones estudiadas; un arraigo en el individualismo metodológico, que supone siempre tomar el todo por la parte; un alejamiento de la dimensión histórica, todo lo cual ha hecho que persista un distanciamiento importante de elementos que tiendan a transformar las condiciones de vida de los colectivos, y buscar la solución a los problemas concretos de la sociedad. En este diagnóstico, lo que se identifica desde la psicología política, sintetizada por Dorna (2002), es que a pesar de la crisis que experimentó el pensamiento científico a finales del siglo pasado, pareciera que las modalidades hegemónicas del quehacer de la ciencia, y de la psicología como parte de ella, siguen manteniéndose en el tiempo, y en algunos casos profundizándose: la psicología profesional, en muchos

casos, se mantiene en los cercos de la pretensión científica normativa, arrogándose la neutralidad en la investigación y el ejercicio profesional, separando sujeto y objeto, diferenciado representación y realidad, valorando la eficacia de las técnicas, por sobre procesos comprensivos que permitan afrontar integralmente problemáticas urgentes.

En ese sentido, desde la psicología política se ha alertado sobre varios peligros aun existentes. Los peligros de la especialización disciplinaria a ultranza; los peligros de la deshistorización en la elaboración de conocimiento; los peligros de la privatización de asuntos problemáticos de la vida; los peligros de un alejamiento del ideario de transformación social. Desde aquí, los tres elementos asociados a la crisis de pensamiento hoy adquieren una relevancia en la medida que visibilizan la necesidad teórica y social de retomar un horizonte común de interrogar el orden establecido. En efecto, la psicología política del último tiempo es llamada no solamente a compartir estos puntos, sino a defenderlos con fuerza toda vez que allí se juega buena parte de sus posibilidades críticas con miras a producir bienestar para las personas y los colectivos humanos (Dorna, 2002). Y así lo han hecho saber algunos autores que retoman esta tradición de pensamiento (Sandoval, 2012).

Ahora bien, es por la estrecha vinculación entre estos elementos que incluso se ha llegado a pensar que la psicología política ha sido un momento de la psicología social; pero sin entrar en esa discusión, –pues nos parece que vuelve a sumergirnos en un debate sobre disciplinas y sub especializaciones-, lo cierto es que en esta vinculación emergen más los puntos de encuentro que los de disenso, como si una misma atmósfera de pensamiento las envolviera. En efecto, psicología política y psicología social, comparten la atmósfera de transgredir los límites disciplinares en virtud de ir adentrándose en la complejidad del pensamiento transdisciplinario; comparten la atmósfera de contestar el pensamiento esencialista en virtud de sostener la historización de los procesos animados por actores sociales -sobre todo en una sociedad que tiende fuertemente hacia la naturalización de diferentes aspectos de la vida-; comparten la atmósfera que convoca a alejarse de un pensamiento funcionalista y de la reproducción de lo existente, en provecho de acercarse al desafío de contribuir en la modificación de estructuras y formas relacionales que favorecen las desigualdades provocadas por la sociedad.

3. De la política a lo político

Ahora bien, la relación entre psicología social y psicología política nos enfrenta al desafío de tensionar un concepto complejo y extensamente debatido en los últimos años, tanto en ciencias sociales, como en la filosofía contemporánea, a saber: la noción de la política. No es fácil esclarecer su significado, pero nos parece pertinente atenderlo porque en dicha tensión podemos encontrar elementos que pueden hacer inteligible las relaciones entre psicología política e institución. Sabemos que los saberes inscritos en esta tradición de pensamiento surgen de la compleja relación entre psicología y politología, a menudo sobre la base del imperativo de estudiar la dimensión psicológica de los fenómenos políticos, o la dimensión política de la psicología (Montero & Dorna, 1993); esto, por supuesto, no significa necesariamente una delimitación de objeto, sino más bien el objetivo de situarse en campos de problemas que vinculan ambos elementos. Esta empresa se caracterizó por la hibridación de disciplinas, enfoques, metodologías y temas de interés y, en coherencia con ello, por un fuerte carácter transdisciplinario, como ya hemos indicado. Al respecto, tal vez la experiencia más sistemática sea la psicología política de la Escuela de Frankfurt (Figueroa & Arias, 2016), que desarrolló una teoría crítica ubicando a la psicología como ciencia auxiliar de la comprensión histórica (Horkheimer, 2003).

Entre las diversas respuestas a la pregunta por el significado de la psicología política, encontramos que esta podría ser comprendida como el estudio de los fenómenos psicológicos en el quehacer político y del impacto de los procesos políticos en la subjetividad (Montero y Dorna, 1993); el análisis sobre las condiciones, procesos y posibilidades de la conversión de lo privado en público (Fernández, 1986); o el examen de los comportamientos humanos en cuanto mediación psíquica de los hechos políticos, en la medida que afectan la vida colectiva (Martín-Baró, 1993). Para Montero (2010), por ejemplo, la ocupación reflexiva del espacio público como tarea politizadora habría caracterizado la psicología social y política en América Latina, sobre todo en el caso de la psicología social de la liberación, muy atenta a los procesos que habrían provocado importantes malestares socioculturales y degradación de las condiciones de vida de los pueblos. Así, la psicología política habría sido entendida como un espacio multidisciplinario, ocupada en describir, analizar y explicar los fenómenos que

atañen a la vida pública, en función de las prescripciones sociales que organizan la vida, y de los mecanismos de poder presentes en dicho espacio, y que influyen directamente en la vida cotidiana de las personas (Montero, 2010).

En cualquier caso, lo cierto es que estos planteamientos teóricos ligados al significativo “política” a menudo han obviado una dimensión importante de los procesos que pretenden analizar, esto es: la dimensión de “lo político” (Sandoval, 2012). En el fondo, en sus diferentes variantes, esta perspectiva siempre enfatizó la cuestión de “la política”. Al respecto, Mouffe (1999) nos aporta importantes elementos al hacer una distinción conceptual entre “la política” y “lo político”, la que imprime claves que permiten comprender y enfatizar en el carácter conflictivo de toda sociedad. Desde su punto de vista, la política hace referencia al conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea y administra un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de cierta conflictividad. La política es el término usualmente utilizado por distintas tradiciones de pensamiento, actores, e instituciones, para indicar, proponer o actualizar formas de regulación de la sociedad, en los más diversos campos de acción. En ese sentido, la política sería el espacio de reproducción y gestión de lo existente, o de construcción de los dispositivos necesarios para que un orden específico se perpetúe en el tiempo, intentando impedir la emergencia de antagonismos entre posiciones. En efecto, como lo indica Mouffe (1999), la dimensión de la política es aquella que ha puesto atención en cómo elaborar pensamiento y tecnologías para que la sociedad mantenga las formas a partir de las cuales se ha estructurado, para que pervivan más o menos incólumes las funciones que ha asignado para los actores, las posiciones construidas, y que cada individuo debe ocupar en el entramado social. Mouffe (1999) argumenta que en este espacio de la política se insertarían los diferentes modos de liberalismo gubernamental, que no han hecho más que profundizar una racionalidad que resguarda, controla, y legitima el funcionamiento social y político. Desde esta idea de la política, la acción de los actores cobraría sentido toda vez que, en un juego de diálogos comunicativo, se traducen los intereses de los individuos en condición de razonar y deliberar libremente. Estos intereses, en la medida que están gobernados por la razón, promoverían siempre posibilidad de mantener el orden establecido de manera adecuada. En este contexto, la política se remite al arreglo logrado entre diferentes individuos, en un marco dialógico de comunicación racional, para sostener un ordenamiento particular de la sociedad.

Ahora bien, por su parte, lo político haría referencia precisamente a dicho entramado de conflictividad que estaría a la base de cualquier engranaje de la política, es decir, se presentaría como aquella dimensión de antagonismos que operan como elementos constitutivos de las sociedades humanas, a pesar de todo intento racional de regulación. Desde la propuesta de Mouffe (1999), si la política dice relación con la posibilidad de disciplinar el conflicto, de domesticar las relaciones de poder, lo político sería aquella dimensión óptica de las sociedades que posibilita la emergencia siempre pujante de su existencia, o dicho de otra manera, lo político es la imposibilidad de la clausura de las relaciones de enfrentamiento entre elementos antagónicos, en un momento histórico determinado. A diferencia de lo que se ha sostenido desde planteamientos liberales, sostiene Mouffe la posibilidad de democracia se jugaría más en la articulación agónica de las pasiones que diferentes actores demuestran en un espacio-tiempo específico, que en el ejercicio de consensos justamente elaborados para taponear todo conflicto. En ese sentido, lo político para Mouffe (2012) estaría mucho más cerca de la democracia en la medida que la dimensión del conflicto humano se supone como parte del juego de relaciones de poder que hay que sostener, y no como elementos que eventualmente surgen cuando la regulación política falla.

De este modo, si la política, en su ánimo de erradicación de la dimensión conflictiva de la sociedad, ha operado las más de las veces intencionando la reproducción de lo mismo, lo político sería la posibilidad de la emergencia de fisuras tácticas allí donde se requiera, para desafiar lo que impide la producción de lo otro en condiciones democráticas, esto es, en un espacio que exceda el simple registro de arreglo de los intereses entre individuos particulares.

4. Anudamiento político-institucional

Como hemos indicado, el gran ausente en los trabajos de psicología política es la noción de institución. Es en este escenario de ausencia surge la pregunta sobre cómo desarrollar una psicología política en contextos institucionales normalmente adversos y qué conceptualización puede ser pertinente para aventurar una reflexión situada. Esto cobra relevancia en la medida que el ideario de la psicología política mantiene en el centro cierta idea de transformación social. Sobre este punto, el

pensamiento contemporáneo brinda importantes herramientas conceptuales, que no solo permiten delimitar de manera más o menos precisa el concepto de “institución”, sino también iluminar los problemas cotidianos del ejercicio de la praxis tendiente al cambio social. Dos dimensiones parecen centrales en este sentido, la primera tiene que ver con los problemas institucionales y el lugar del ejercicio profesional que aboga por una psicología orientada por estos idearios, el segundo hace alusión a la conceptualización de la psicología política de manera situada.

Diversas corrientes teóricas en ciencias sociales han abordado el concepto de “institución”, sin embargo, y paradójicamente, la psicología social y política no presenta un desarrollo profundo sobre este concepto. Es en la sociología donde mayor profundidad se ha dado al concepto, fundamentalmente en su versión funcionalista y marxista. En el primer caso, se entiende que las instituciones surgen y responden a una “necesidad”: esta necesidad tendría como objetivo la mantención del equilibrio de la sociedad, custodiando la aparición de lo que sociológicamente se ha denominado “anomia”, vale decir, el conjunto de prácticas que transgreden el equilibrio esperado. Para el segundo punto de referencia, y tomando en consideración de la clásica división conceptual entre superestructura/ infraestructura, se comprende que las instituciones son entidades determinadas por la infraestructura económica y, en este sentido, evaluadas de manera secundaria o al servicio de los intereses del capital. Desde la tradición marxista, el concepto de institución aparece como una ficción ideológica que justifica la dominación burguesa sobre el proletariado.

Ahora bien, existe una tradición de pensamiento que imprime mayor complejidad a la noción de institución, como lo es el desarrollo institucionalista de corte francés, en donde podemos encontrar autores como Mendel, Lourau, Lapassade y Guattari. Para autores como Lourau (1984), la institución designa el poder de dividir el tiempo y el espacio, de hacer que ciertos actos sean posibles, deseables o recomendables, enseñando un sistema de reglas que define las relaciones sociales. En este sentido, y en conexión con Rancière (2006), las instituciones podrían ser concebidas como un reparto que determina ciertos lugares posibles a ocupar, y que establece determinados tiempos para cada grupo, cuestión que coincide con la función policial o el gobierno de los hombres en términos de distribución jerárquica. Sin embargo, en los desarrollos del institucionalismo

francés incurren otras nociones pertinentes para captar la riqueza del concepto de institución, y, entre tanto, la importancia para la psicología política.

En términos dinámicos y procesuales, la institución contiene diferentes momentos, a saber: un momento instituyente, relacionado con la potencia que dinamiza la institución y sus características internas, y que tiene la capacidad para transformarla inventando nuevos sentidos que desnaturalizan lo establecido. Lo instituyente es ese momento de la institución en que se desestabilizan los elementos que en cierto período han sido cristalizados, producto del empuje de fuerzas que avanzan en aquella dirección. Otro momento de institucionalización, entendido como fase de estabilización de las relaciones internas de la institución. En esta fase se niega, en un mismo ejercicio, la potencia instituyente y aquellos elementos que en algún momento han sido instituidos. La institucionalización es el punto de mayor rigidización de todos los elementos que han sido instaurados en un espacio institucional. Por último, un tercer momento sería lo instituido, presentado por los autores como resultado de la estabilización o de la sedimentación de sentidos. En sintonía con lo anterior, Lourau (1984) menciona que toda institución genera una “autonomización institucional”, entendida como una suerte de dominación de lo instituido que se encuentra fundada en el olvido de sus orígenes. El silencio o el no-dicho, por ejemplo, en cualquier espacio-tiempo institucional es aquello que reprime la institución, permitiendo la estabilidad de las relaciones sedimentadas, y a menudo, la reproducción de sus formas.

Lo interesante de este juego conceptual, -que alude a una concepción dinámica y procesual de institución-, es que desde aquí no solo se indica las formas en que una modalidad adquiere la conservación de sus características sociales establecidas, sino también su constante transformación. En efecto, desde estos planteamientos, la institución como proceso indica el nacimiento de fuerzas sociales instituyentes que, a menudo, terminan por constituir formas sociales codificadas, fijadas e instituidas, sea culturalmente, políticamente, o jurídicamente (Manero y Gil, 2012), pero que luego vuelven a ver interpeladas por fuerzas pujantes dando cabida a otros sentidos que pugnan por cristalizar. De modo similar, Castoriadis (2010) en su desarrollo sobre los conceptos de institución e imaginario, propone la idea de un conjunto de “significaciones” a través de las cuales un grupo, institución y sociedad se instituye como tal, construyendo los modos de sus relaciones sociales-materiales, las formas contractuales y sus

universos de sentido. Las significaciones sociales, en tanto producciones de sentido, en su propio movimiento tienen la capacidad de inventar-imaginar el mundo en que se despliegan (Fernández, A.M, 2007). Desde aquí, por lo tanto, la noción de institución adquiere un carácter polémico, no solo en vinculación con las sedimentaciones simbólico-materiales que la sociedad ha instituido, sino también con la potencia instituyente que refracta los organizadores de sentido, y aventura nuevas modalidades para la producción de vida.

Lapassade (2000) complementa lo anteriormente indicado e ilumina la comprensión del término institución con la noción de “grupo objeto” y “grupo sujeto”. El grupo objeto es utilizado para caracterizar a dos tipos de grupo, el primero se asocia a la unidad radical, indiviso y sin fisuras, rechazando la exterioridad y constituyéndose únicamente sobre la base de consensos internos, características que hacen de estos grupos carentes de cualquier miramiento a los elementos institucionales en función de evaluar el cambio y desarrollar acciones tendiente hacia ello. El segundo, no reconoce en sí mismo ninguna existencia efectiva fuera de la que le confiere la propia institución, definiéndose sólo por la división del trabajo y las jerarquías presentes en dicho espacio y, por lo tanto, sometiendo a las instancias superiores. Por su parte, el “grupo sujeto” indicaría el reconocimiento de lo desconocido como parte inherente de la institución, proponiéndose el objetivo de saber sobre su posición a través de la prácticas, análisis e investigación de los atravesamientos institucionales en los cuales están implicados, cuestión que permitiría habilitar instancias distintas para la generación de un proyecto instituyente, pudiendo desarrollar una acción contra-institucional asociada a nuevas prácticas relacionales no antes contempladas.

En diálogo con Mouffe (2012), algunos elementos vinculan estrechamente esta visión dinámica de lo institucional con la concepción de lo político. El antagonismo es constitutivo de lo político o es la condición ontológica de la existencia humana y, por este motivo, en la política siempre insiste lo político, así como en el orden de la institución la insistencia de lo instituyente es un elemento que siempre presiona por aparecer. Desde este punto de vista, en toda institución, a pesar de la domesticación de las fuerzas de cambio que se desean instalar, siempre existe la posibilidad de “lo otro”, que puja en contra de “lo mismo”. Cierta elemento conflictual irrumpe cuando algún tipo de oposición alcanza una fuerza que permite una agrupación que se expresa en términos de “enemigos”

y “adversarios”, lo cual significa que al interior de “nosotros” no se verá en el oponente un enemigo a abatir, sino un adversario de legítima existencia al que se debe tolerar. Sin embargo, en este esquema de lo político, la categoría “enemigo” no desaparece, pues sigue siendo pertinente para aquellos que cuestionan el círculo democrático y, por lo tanto, no pueden ser evaluados como iguales.

En tanto la conflictividad de lo político insiste, y la política es el conjunto de prácticas e instituciones que organiza el contexto de conflictividad que deriva del primer término, en el seno de toda institución habita lo político como potencia antagonica. Desde aquí podemos sostener que una de las características de toda institución es que lleva encarnada el juego entre la política y lo político, esto es, la voluntad de regulación y la voluntad de resistencia al reparto administrativo de las fuerzas. En este sentido, cobra relevancia lo que Lourau (1979) denomina “contra-institucional”, desde donde advierte precisamente el antagonismo que emerge al propiciar un momento en el que surge un enfrentamiento entre la dimensión instituida e instituyente. Desde el desarrollo de estos planteamientos, las instituciones tienden a ocultar la conflictividad o las tendencias instituyentes que conformaron su origen, reproduciendo y sometiendo el discurso homogeneizador que, a menudo proviene de dinámicas estatales (Lorau, 1980), motivo por el cual la presencia de lo político requiere de un tratamiento especial, tendiente a la circulación de la palabra libre, que escape a la sujeción de lo instituido.

Este reconocimiento de la naturaleza conflictual como cuestión ontológica, implica concebir toda institución en términos dinámicos y procesuales, es decir, en términos polémicos. Esto significa que la irrupción del conflicto no necesariamente surge por fuera del campo institucional. Si bien toda institución se autonomiza, reproduciendo determinado orden y olvidando sus orígenes instituyentes, siempre es posible su desnaturalización por la emergencia de lo político que habita en ella, a veces sigilosamente. Nociones claves como “instituido”, “institucionalización” e “instituyente” indican el carácter conflictual de toda institución, excediendo las concepciones funcionalista asociadas al equilibrio de las organizaciones, y marxista en donde la institución es presentada a menudo como una “ficción ideológica”, que representa los intereses del capital. Desde esta perspectiva, es posible concebir un concepto de institución que asuma el carácter conflictivo de la existencia humana -o lo político como cuestión ontológica- y, en este sentido, habilitar una reflexión sobre la cuestión política de la psicología política.

5. Consideraciones finales

La preocupación por retomar alguno de los planteamientos más relevantes de la psicología política y de vincularlos con una noción dinámica de “institución”, no remite en modo alguno a una sola cuestión intelectual, está profundamente animada por el deseo de tensionar las prácticas que una cantidad no menor de profesionales desarrollan, desde las más diferentes disciplinas, justamente en espacios institucionales. Como hemos indicado, tal vez sea el carácter que ha tomado nuestro tiempo el que nos incite a preguntarnos por las posibilidades de una psicología política transformadora, considerando lo institucional como marco inmanente a las prácticas, sobre todo atendiendo que hoy como nunca antes la institución opera con un fuerte poder de absorción para el desarrollo de diferentes labores, siendo el de la psicología una de ellas, en cualquiera de sus variantes.

En ese sentido, entendemos que pensar en cualquier alternativa de acción desde una psicología que atienda a lo político, no puede excluir una reflexión teórica sobre las características de aquella entidad que llamamos institución, en el sentido que la hemos venido trabajando. Omitir dicho elemento redundaría en expulsar del análisis aquello que para muchos actores opera como condición de posibilidad siquiera para iniciar cualquier iniciativa: debemos reconocer, analíticamente, la inmanencia de lo institucional y sus efectos, en los diversos quehaceres.

Ahora bien, la necesidad de reconocimiento de lo institucional en el análisis de las prácticas de cualquier psicología política, no puede realizarse sino a condición de complejizar tanto los planteamientos de la misma perspectiva psicopolítica, como aquellos que retoman la noción de institución, todo lo cual nos exige entrar en un franco diálogo con formas de pensamiento que a menudo exceden a la psicología política, y a las mismas ciencias sociales. Del lado de la psicología política, la incorporación de la noción de “lo político”, en el sentido de Mouffe (2012), nos convoca a identificar una dimensión de la vida no siempre consideradas por los trabajos investigativos o de intervención, que es justamente las de las relaciones de poder, las cuales a pesar de verse enfrentadas a una multiplicidad de dispositivos elaborados para su disciplinamiento, no deja de insistir para aparecer en cada momento, y en medio de los más diferentes actores.

En ese sentido, la importancia de reconocer a lo político, estriba en que por más artilugios administrativos o técnicos que se elaboren para aplacar su despliegue, la dimensión de lo conflictivo aparecerá incluso cuando menos se lo espere, porque es condición de lo que somos, y de las prácticas que llevamos a cabo. Y sí la dimensión antagónica de la vida ha sido históricamente invisibilizada en virtud de generar acuerdos políticos que no atienden a las urgencias de los grupos desfavorecidos o las sociedades mermadas, una psicología política que atienda a “lo político” bien puede ser presentada como una cuyo objetivo es la de problematizar cada situación conflictiva, no para que desaparezca, sino para tomarla como elemento desde donde comenzar a trabajar. El conflicto que traduce lo político es, en ese sentido, un *a priori* de cualquier trabajo.

Por otro lado, la incorporación al análisis de una concepción institucional en términos dinámicos, complementa el trabajo de lo político. Primero, lo complementa en la medida que tensiona la idea bastante difundida de que las instituciones solamente dan cuenta de las funciones que todo actor debe desarrollar, en el marco de un diagrama social determinado. Pero las instituciones hacen mucho más que asignar roles a cada uno de los actores, y actividades que en función de los roles deben actualizar. Segundo, lo complementa en la medida que se interpela la idea de que lo institucional no es más que el reflejo, a nivel micro, de estructuras económicas que determinarían el desarrollo mismo de lo operado por las instituciones que son mucho más que la representación de un aparato económico mayor que gobierna las acciones. En la institución se juegan otras economías también, como la economía del deseo de sus participantes, la economía de las expectativas de los beneficiarios de la institución, la economía de las solidaridades o antagonismo de los involucrados.

En este sentido, consideramos que la incorporación de los desarrollos institucionalistas y de lo político podrían ser atendidos como herramientas que generarían condiciones de posibilidad para la praxis profesional con perspectiva transformadora, en el entendido de que se instalan como recursos para pensar la complejidad que atraviesa toda labor desarrollada en un marco institucional. Tanto lo político como lo institucional, en un sentido dinámico, puede permitir reflexionar sobre las temporalidades que cruzan cada iniciativa de trabajo: tiempos más bien recursivos que lineales, permeados por apresuramientos técnicos que privilegian la eficacia en detrimento de la calidad, o la eficiencia técnica

de corto plazo antes que el trabajo mesurado con perspectiva estratégica. A su vez, propiciaría atender a cómo las diferentes iniciativas están penetradas por los diferentes momentos por los que pasan las instituciones, a veces signados por bullentes procesos instituyentes en que incluso lo más arraigado puede ponerse en entre dicho, generando aperturas interesantes, pero en otras ocasiones más bien experimentando situaciones de importante institucionalización, que no dejan más alternativa que la reproducción de las orientaciones, provocando diferentes efectos de sujeción para los actores.

Los profesionales que desean desarrollar una práctica transformadora desde la psicología política, se encontrarán a menudo con una autonomización institucional, es decir, con un olvido de sus condiciones de emergencia y con una naturalización de los elementos que la hacen funcionar, pero la consideración de estas herramientas conceptuales puede colaborar en la reflexión sobre la propia institución, de modo tal de aventurar nuevas modalidades de investigación e intervención alternativas a las existentes.

Referencias

- Asún, D. (2007) Entrevista a actores académicos. En Alfaro & Berroeta. *Trayectorias de la psicología comunitaria, prácticas y conceptos*: Universidad de Valparaíso.
- Castoriadis, C. (2010). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- Dorna, A. (2002). *El retorno de la psicología política*. Revista Castalia 3: 15-28.
- Fernández, A.M. (2007). *Las lógicas colectivas: Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Fernández, P. (1986). La función de la psicología política. En *Boletín de la AVEPSO* 9 (1): 19-25.
- Fernández, P. (1994). *La psicología colectiva un fin de siglo más tarde*. Barcelona: Anthropos.
- Figueroa, C. y Arias, P. (2016). La psicología política en la Escuela de Frankfurt: principios orientadores y actualidad de la teoría crítica. En Magaña, I.; Dorna, A.; Torres, I (edit.). *Contribuciones a la psicología política en América Latina: contextos y escenarios actuales*. Santiago: USACH - RIL Editores.
- Horkheimer, M. (2003). *Teoría crítica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ibáñez, T. (2000) *Municiones para disidentes: Realidad, Verdad, Política*. Barcelona: Gedisa.
- Lapassade, G. (2000). *Grupos, organizaciones e instituciones*. Barcelona: Gedisa.

- Lourau, R. (1980). *El Estado y el inconsciente*. Barcelona: Kairos.
- Lourau, R. (1994). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lourau, R. y otros. (1979). *Análisis institucional y socioanálisis*. México: Editorial Nueva Imagen.
- Manero, R. y Gil, V. (2012). Algunos referentes teóricos sobre el concepto de institución. *Revista Área 3* (12):1-13.
- Martín-Baro, I. (1993). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Montero, M. (2010). Fortalecimiento de la Ciudadanía y Transformación Social: Área de Encuentro entre la Psicología Política y la Psicología Comunitaria. *Revista Psykhe*, 19(2):51-63.
- Montero, M. (coor.). (1987). *Psicología política latinoamericana*. Caracas: Editorial Panapo.
- Montero, M. & Dorna, A. (1993). La psicología política: una disciplina en la encrucijada. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(1): 7-15.
- Mouffe, Ch. (1999). *El retorno de lo político*. Buenos Aires: Paidós.
- Mouffe, Ch. (2012). *La paradoja democrática: peligro y consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Rancière, J. (2006). *Política, policía y democracia*. Santiago: LOM.
- Sandoval, J. (2012). La psicología política como momento de la Psicología Social en Chile: desplazamientos conceptuales y temáticos. *Revista de Psicología Política* 12 (25): 443-463.